

14/15

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2019	
Recibido.....	14/15.....H
Exp. N°.....	36/153.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, disponga a informar:

- En que licitación pública ganó el señor Horacio Bella y qué servicios presta al Gobierno provincial.
- Qué monto se le pagó por los servicios prestados a esta persona.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

En el contexto electoral actual ya comienza a visualizarse la carrera y la competencia por ganar las elecciones, pero también con ello aparece el uso de las herramientas tecnológicas utilizadas con mala intención, provocando un clima tenso y de malestar general.

El día miércoles 27 de febrero se publicó en el portal Rosario Plus un artículo titulado "Dineros públicos y operaciones de campaña en Santa Fe", donde se detalla el accionar con noticias falsas (Fake News) del portal "Noquierenquelsepas.com" ensuciando puntualmente a la fórmula del justicialismo de Omar Perotti y Alejandra Rodenas. Pero lo más llamativo y grave en estas operaciones es que la persona que tiene el registro del portal en cuestión, es Horacio Bella, un proveedor del gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El registro del portal en cuestión fue realizado en agosto del 2018 por el señor Horacio Bella quien a su vez conforme a licitación pública N° 82/18 - Expediente N° 0030600095261 fue contratado por la Administración : Pública provincial para servicios audiovisuales, fotográficos, de diseño gráfico y de auditoria de medios con destino a la Administración Pública Provincial Centralizada, Descentralizada y Empresas y Sociedades Públicas. Las cotizaciones variaron, según fuentes periodísticas, entre los 100.000 y 19 millones de pesos por cada rubro, y claramente los fondos para costear estas acciones provienen del Estado santafesino.

Es decir existe una coincidencia entre la persona que fue contratada por el gobierno provincial para determinados servicios que no se detallan relacionado a servicios de medios audiovisuales y el dueño del portal "Noquierenquelsepas.com" que comenzó a efectuar operaciones políticas en contra de los adversarios electorales del socialismo.

De esta manera queda expuesto el uso indebido y fraudulento y asimismo la asignación de los fondos públicos para la estrategia comunicacional de la campaña electoral del partido gobernante. No se puede permitir que se utilice el dinero de todas y todos los santafesinos para las operaciones políticas del socialismo contra sus adversarios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL